

Guía docente

## La educación como acto de rebeldía

**Área disciplinar:** Formación Ética y Ciudadana

**Nivel:** Secundario

**Año:** 3°

### Contenido

- El derecho a la educación.

### Presentación

El derecho a la educación permite que cada persona pueda desarrollarse plenamente a nivel individual y social. Una persona instruida es capaz de tomar decisiones de manera independiente y tiene más posibilidades de encontrar un buen empleo. De acuerdo con los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Por medio de la educación, se espera favorecer la comprensión y la tolerancia entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, con el fin de alcanzar la paz mundial.

### Actividades Sugeridas

- Se proponen las siguientes actividades.
  1. Acceder al texto de la Constitución nacional y luego resolver:
    - a) Leer el artículo 14 y transcribir la manera en la que se hace mención al derecho a la educación.
    - b) Leer el artículo 75, inciso 19, y mencionar dos requisitos que deben reunir las leyes que, en materia de educación, dicte el Congreso de la Nación.
  2. Acceder a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la página de las Naciones Unidas. Leer el artículo 26 y luego responder por escrito:
    - a) ¿Qué características debe tener la educación elemental?
    - b) ¿Qué objetivos debe perseguir la educación?
    - c) ¿Qué derechos tienen los padres en relación con la educación de sus hijos?
  3. Leer el siguiente documento y luego resolver:

*La contracara de la educación es el analfabetismo, pues las personas que no acceden al estudio pierden la oportunidad de desarrollar todas sus potencialidades. La ignorancia condena a las personas a la pobreza, al no poder insertarse en el mercado laboral. Se considera analfabeto absoluto a todo adulto que no sabe leer ni escribir. En un sentido más amplio, son considerados analfabetos funcionales los que no dominan completamente la lectoescritura o tienen graves dificultades para interpretar textos y mensajes. Pese a la crisis educativa que atraviesa desde hace unas décadas,*



Argentina se caracteriza por contar con una de las tasas más altas de alfabetización de Sudamérica. Mucho han influido las políticas educativas llevadas adelante desde la época de Domingo Faustino Sarmiento, pasando por la Asunción en 1884 de la Ley 1420, que estableció la educación primaria, gratuita y obligatoria, y la Reforma Universitaria de 1918, que instauró la gratuidad de la educación superior un año después.

- a) ¿Qué se entiende por analfabetos absolutos y por analfabetos funcionales?
- b) Reunidos en grupos, investigar acerca de las políticas educativas de Sarmiento, la Ley 1420 o la Reforma Universitaria y con el material reunido realizar un informe escrito para exponer ante el resto de la clase.
4. ¿Cómo se imaginan que se sienten las personas analfabetas? ¿Se dan cuenta de la importancia que tiene asistir a la escuela?
5. Leer el siguiente artículo periodístico “En los 10 países con mayores índices de desescolarización, un 40% de los niños carece de acceso a una educación básica”, <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/pa%C3%ADses-mayor-desescolarizaci%C3%B3n>, un informe realizado por Unicef en septiembre de 2016, y hacer una reflexión sobre lo leído.
6. Investigar en estos últimos años si aumentó el analfabetismo por la pandemia.



### Material extra

- Lucarini, M. (2012). *Ciudadanía 3. Protección de derechos humanos. Constitución Nacional y Tratados. Comunidad Internacional* (1º ed.) Buenos Aires: Ed. SM.
- Marrone, I. (2015). *Ciudadanía 2 ES. Estado y gobierno, la Constitución Nacional, la ciudadanía política, la convivencia social* (1º ed.) Buenos Aires: Ed. Estrada.
- Casola, N. (2017). *Construcción de Ciudadanía III* (1º ed.) Buenos Aires: Ed. Santillana.

